


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.0002 de 2026	
Nombre completo del contratista: AFFYF ZULEYMAN GUZMAN	
Documento de identificación: 16.548.229	
Nombre del supervisor: EDNA KATALINA MORALES CASTRO	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación de la estrategia Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana para el fomento de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y la desnaturalización de la violencia en el Distrito de Santiago de Cali	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 4/feb/2026	Fecha terminación 30/jun/2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Modificación(es) al contrato: Modificación N° 1 al contrato de prestación de servicio de apoyo a la gestión No. 4164.010.26.1.0002 de 2026 adición por valor de una (1) cuota por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$2.271.000) y prórroga por un (1) mes hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 08 de mayo de 2026

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

#### 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO


Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$ 9.084.000)

Adición: Adición N°1 por valor de dos millones doscientos setenta y un mil pesos mcte(\$2.271.000)

Prórroga: PRORROGA N°1 Del 01 de junio hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  SUPERVISIÓN  CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  SERVICIOS PROFESIONALES Y  APOYO A LA GESTION PERSONA  NATURAL</b>	VERSIÓN	002


**Información:**

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 11.355.000	\$ 2.271.000	\$ 9.084.000	\$ 0

**Información del pago de seguridad social:**

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1081775483 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:8823930095 Operador:SIMPLE Fecha de Pago:01/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social:mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable:El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de Junio del 2026, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Acompañar y brindar apoyo asistencial en las tareas de convocatoria, socialización e implementación del ciclo formativo para el fomento de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y la desnaturalización de las violencias en el Distrito de Santiago de Cali que contará con talleres, sesiones técnicas, espacios formativos y consultivos.


1.1 El contratista brindó acompañamiento y apoyo asistencial de manera virtual, el día 10 de junio de 2026, de 04:00 p. m. a 05:00 p. m., en las tareas de convocatoria y socialización del ciclo formativo para el fomento de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y la desnaturalización de las violencias en el Distrito de Santiago de Cali. Al recibir la base de datos con la asignación de las personas a las cuales debe llamar y socializar el link una vez salga la convocatoria de Tejedores.

Evidencia: cuadro de excel de personas interesadas en unirse al proyecto

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1F56fbNDijzJrKLMntXKSjBpAAdzYscZU>

2. Apoyar el proceso de gestión documental y diligenciamiento de formatos, aportando soportes e información que sean solicitados para documentar las acciones realizadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana a través de la estrategia Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

2.1 El contratista participó en la reunión del 26 de mayo de 2026, de 02:00 p.m. a 05:00 p.m. en el edificio San Marino, oficina 701, para fortalecer conocimientos en cultura ciudadana, transformación de conflictos y seguimiento al proyecto Tejedores de Paz. Durante el encuentro, el contratista dio cumplimiento a su labor de apoyo en la gestión documental al diligenciar el listado de asistencia y recolectar las firmas de los participantes, aportando así los soportes requeridos por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para documentar las acciones de la estrategia. Acta No. 4164.020.14.32.60

Enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1sp9kyoQKgrlaNxrvPmJjQsl\\_GhGxmh6R](https://drive.google.com/drive/folders/1sp9kyoQKgrlaNxrvPmJjQsl_GhGxmh6R)


2.2 El contratista participó en una reunión presencial de capacitación sobre la correcta elaboración de actas, realizada el 3 de junio de 2026, de 9:00 a.m. a 12:00 m. en la oficina 701 del edificio San Marino. Durante este espacio, el contratista dio cumplimiento a sus funciones de gestión documental al gestionar el listado de asistencia y recolectar las firmas de los asistentes, aportando así los soportes requeridos por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para la debida documentación de las acciones de la estrategia. Acta No. 4164.020.14.32.63

Enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1Nu7g-Nj9ryfOE\\_R2IZ0XwHcyVWvaicDq](https://drive.google.com/drive/folders/1Nu7g-Nj9ryfOE_R2IZ0XwHcyVWvaicDq)

3. Participar y brindar apoyo logístico a las diferentes actividades del proyecto, como también a las campañas de promoción de la cultura ciudadana y prevención de violencias realizadas por el organismo.

3.1 El contratista participó el 2 de junio de 2026, de 08:30 a.m. a 12:00 m., en el Parque de las Piedras, en el taller "Tejiendo inteligencia emocional para la seguridad y convivencia ciudadana" dirigido a personas en proceso de conmutación de comparendos. En cumplimiento de su labor de apoyo a la estrategia Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana, el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

contratista gestionó el listado de asistencia y documentó la jornada mediante registros fotográficos para la elaboración del acta. Asimismo, acompañó y facilitó los ejercicios de réplica realizados por los participantes hacia la ciudadanía presente, contribuyendo directamente a las acciones colectivas y territoriales lideradas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

Evidencia 3.1 ACTA No. 4164.020.14.32. 62

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/12nrBYJpz1pOx4sAszd-P1OGBB-LnHy30>


3.2 El contratista acompañó y brindó apoyo en el taller "Tejiendo inteligencia emocional para la seguridad, convivencia y desnaturalización de las violencias", dirigido a personas en proceso de conmutación de comparendo en Santiago de Cali, realizado el 11 de junio de 2026 en el Parque de las Piedras, de 08:30 a.m. a 12:00 m. Durante la jornada, el contratista apoyó la gestión documental mediante la recolección de firmas en el listado de asistencia y la toma de registros fotográficos, los cuales servirán como soportes para la elaboración del acta correspondiente. Acta No. 4164.020.14.32.70

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1KiOXeJuAB8crowla9JtGqlw6StjWoite>

4. Participar de los espacios, eventos, reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, como también las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato.

4.1 El contratista participó en una reunión virtual el martes 9 de junio, de 11:00 a.m. a 12:00 p.m., cuyo objetivo fue establecer las directrices metodológicas y técnicas para la implementación de la estrategia masiva de cultura ciudadana durante el Mundial de Fútbol. Durante la reunión, el contratista estuvo atento a las orientaciones impartidas por la subsecretaria Edna Katalina Morales y demás expositores; tomando los apuntes pertinentes

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>MAJA01.04.03.P002. F004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

para su gestión.

Acta No. 4164.020.3.2.61 Reunion con la Sub.

Enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1cqoZZhgczCApEcd1WXKLhKL0xBYS\\_CKv](https://drive.google.com/drive/folders/1cqoZZhgczCApEcd1WXKLhKL0xBYS_CKv)

4.2 El contratista asistió a la capacitación sobre la estrategia "Fútbol en Paz" realizada el 10 de junio en el Estadio Pascual Guerrero, de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. Durante la jornada, participó activamente en el recorrido por las instalaciones y en la socialización de la estrategia, lo cual permitió fortalecer sus conocimientos sobre el impacto social del fútbol y la dinámica del proyecto en el escenario deportivo. ACTA No. 4164.020.14.85.98 Estadio Olímpico Pascual Guerrero

Enlace:


[https://drive.google.com/drive/folders/135NhDlx5ETxNP1qJqwYmjmi\\_8YvEZZ3o](https://drive.google.com/drive/folders/135NhDlx5ETxNP1qJqwYmjmi_8YvEZZ3o)

4.3 El contratista participó en una reunión virtual el 10 de junio de 2026, de 2:30 p.m. a 2:50 p.m., con el objetivo de realizar la socialización y apropiación de la narrativa pedagógica que se implementará en el marco del Mundial de Fútbol. Durante la jornada, el contratista atendió las orientaciones brindadas, documentando la información mediante apuntes y registros visuales, con el compromiso de interiorizar los conceptos para su aplicación efectiva en los espacios de intervención asignados.

Acta No. 4164.020.14.32.68.

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/17XhBbD1Rpq6UpVCXGsrBQcvKhbmNylXN>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.0002 de 2026.


Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del backup, a través de correo electrónico, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales, así como de su tarjeta de proximidad.



Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


<hr/> <b>EDNA KATALINA MORALES CASTRO</b> Nombre y firma del Supervisor

<hr/> <b>JANETH MILENA MURILLO GARCÉS</b> Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026